

PRUEBA DE CONFIRMACIÓN DE DIABETES GESTACIONAL SOG 100 g

Muestra: suero.

- Los tres días anteriores a la prueba tendrá una dieta libre, no restringida, y rica en hidratos de carbono, por ejemplo, pan, pasta, patatas (más de 150 g/día).
- La prueba se realizará después de un periodo de ayuno de 10 a 12 horas.
- Deberá estar en reposo y abstenerse de fumar y comer durante la prueba.
- Se le hará una extracción venosa “basal”, en la que se realizará una determinación de glucosa en tira reactiva a través del glucómetro en la sala de extracción, para conocer su glucemia antes de proceder a suministrarle el preparado oral de glucosa.
- Si los resultados obtenidos son adecuados, se le administrarán 100 g de glucosa en un preparado líquido que debe ingerir en unos 5 minutos, al final de los cuales empieza a contar el tiempo, para realizar las siguientes extracciones que serán a los 60, 120 y 180 minutos.

Es una prueba confirmativa del diagnóstico de diabetes gestacional que se realizará cuando el resultado obtenido en la prueba de cribado con 50 g (O'Sullivan) así lo aconseje.



Si tiene alguna duda, consulte al personal de la Unidad

